

## PROFUNDIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Fernando CARMONA

La revolución científica y tecnológica en marcha desde hace varios lustros, la más amplia y profunda en la historia del capitalismo gracias a la inusitada expansión, a escala mundial, de las fuerzas sociales de producción y en especial al crecimiento espectacular de los sistemas educativos y de los recursos destinados a investigación, no sólo da lugar a rápidos cambios estructurales en los países desarrollados y subdesarrollados y a la agudización de sus desigualdades y contradicciones internas e internacionales, sino que, en un mundo cada vez más intercomunicado por obra de dicha revolución, ha extendido la conciencia general sobre el significado del hecho científico-técnico para el proceso de desarrollo.

Más aún, si el abismo —no simple “brecha”— que separa a las metrópolis imperialistas de los países atrasados y dependientes se ha ensanchado en el transcurso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (que en América Latina fue también una década de “alianza para el progreso”), al considerar las diferencias actuales en las bases tecnológicas y sus perspectivas de crecimiento entre ambos sectores del mundo capitalista, puede predecirse, sin lugar a dudas, que cuando concluya el Segundo Decenio para el Desarrollo ahora en curso, resultará evidente que ningún país subdesarrollado habrá podido cruzar dicho abismo en dirección al desarrollo, por los puentes que permite el capitalismo contemporáneo, en el cual el elemento determinante son los cada vez mayores conglomerados “multinacionales” de los países metropolitanos, ramificándose sin cesar por todo el “Tercer Mundo”, y los también crecientes monopolios “nacionales” de los países dependientes, sean éstos privados, públicos o mixtos, pero subordinados, como las burguesías que encarnan, a aquellos conglomerados “transnacionales” dueños, del control tecnológico, precisamente, del mundo “libre”.

Es sabido que en el capitalismo del subdesarrollo la dependencia tiene un carácter estructural y que sus distintas manifestaciones se

complementan y refuerzan, dialécticamente, entre sí. Sin embargo, en el devenir histórico del capitalismo, en particular desde el momento en que cobra importancia el crecimiento industrial en algunos países atrasados, la subordinación tecnológica se constituye en el elemento más dinámico, pues, entre otras cosas, no debe olvidarse que el progreso técnico es asimismo una “variable dependiente” de la inversión que lo hace posible, le da concreción y lo generaliza, y que, desde hace mucho, el proceso de acumulación es al mismo tiempo un proceso monopolístico de creciente concentración y centralización del capital, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Así no debe perderse de vista que:

La organización empresarial conglomerada y el tremendo incremento tecnológico, permite a las burguesías imperialistas operar de manera más diversificada en las economías dependientes... La diversificación de su ámbito de operación, supone la necesidad y la posibilidad de flexibilidad... Su capacidad tecnológica y las dificultades de rentabilidad de parte de sus inversiones en los centros hegemónicos, permite el desplazamiento de ramas productivas intermedias y de tecnología intermedia hacia los países subdesarrollados, para beneficiarse de los bajos costos de producción y para, con inversiones relativamente bajas, acumular capitales importantes [que pueden] ser invertidos en los países hegemónicos o reinvertidos en los propios países subdesarrollados ventajosamente. Por todo lo cual, una nueva división internacional de producción es ya no sólo posible sino necesaria y está de hecho en pleno proceso.<sup>1</sup>

Si tales son las tendencias por lo que respecta a la penetración directa, cada vez más ramificada y envolvente, de las empresas metropolitanas “multinacionales” en el mundo subdesarrollado, a cuenta de las necesidades y posibilidades abiertas por el proceso de acumulación monopolística y el avance tecnológico que aquél requiere e impulsa, además de tener presente que ramas enteras de la industria del “Tercer Mundo”, en general y justamente las más dinámicas, están ya dominadas por monopolios internacionales, en particular en el caso latinoamericano tampoco puede olvidarse, dicho sea con las palabras de Eduardo Galeano, que “la diosa Tecnología no habla español” y el compromiso o asociación con “los capitales extranjeros se justifica, por lo general, en nombre de las necesarias transferencias de técnicas y patentes”, por todo lo cual, “si se tomaran en cuenta, como una prueba de desnacionalización, las acciones en poder extranjero, aunque sean pocas, y la dependencia tecnológica, que rara

<sup>1</sup> ANÍBAL QUIJANO, “Imperialismo i [sic] Capitalismo de Estado”, *Sociedad y Política*, Lima, año 1, N° 1, junio-agosto 1972, p. 10.

vez es poca, ¿cuántas fábricas podrían ser consideradas realmente nacionales en América Latina?”<sup>2</sup>

Como es natural, dadas las diferencias generales en los niveles relativos de desarrollo —o subdesarrollo— industrial, los gobiernos latinoamericanos toman la iniciativa y ponen más énfasis que los de África y Asia en los problemas de transferencia tecnológica (compárense las declaraciones de las respectivas asambleas regionales previas a la tercera reunión de la UNCTAD: el *Acuerdo de Lima*, el *Programa de Acción de Addis Abeba* y la *Declaración de Bangkok 1971*).<sup>3</sup> Pero el vastísimo “grupo” de países subdesarrollados que participan en las Naciones Unidas, compuesto ya por casi un centenar de estados “independientes” (las comillas sólo pueden suprimirse en el caso de las nada numerosas, consabidas y fluctuantes excepciones del “Tercer Mundo”), hizo suyos, en el *Documento Final de la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77*, los pronunciamientos latinoamericanos sobre tecnología.<sup>4</sup>

No obstante que en las reuniones de la ONU participan los países socialistas, inclusive China Popular desde la última asamblea general, con los cuales muchos estados afroasiáticos mantienen relaciones económicas más abiertas, intensas y permanentes que las sostenidas por el conjunto de los países de la América Latina capitalista —con la reciente y todavía inicial excepción de Perú y Chile—; a pesar de que los países del Pacto Andino han adquirido una mayor conciencia sobre el problema de la inversión y la tecnología extranjeras que los demás firmantes de la ALALC; y aunque, por último, en el seno de la UNCTAD se reconoce el grave y cada vez más agudo problema de la dependencia tecnológica, puede afirmarse que: 1) la mayoría de las medidas propuestas en materia de transferencia de tecnología, aun en el supuesto de que las resoluciones de la UNCTAD tuviesen carácter obligatorio y se llevaran a la práctica por las potencias imperiales y por los propios países dependientes, no alterarían en nada e incluso podrían dar nuevo impulso al incontenible neocolonialismo; y 2) aun en mayor medida que en el caso de los acuerdos “pre-

<sup>2</sup> EDUARDO GALEANO, *Las venas abiertas de América Latina*, Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, Montevideo, 1971, pp. 365-366. Hay también ediciones mexicana —de Siglo Veintiuno— y cubana. (Se suprimieron cursivas).

<sup>3</sup> Véase: *Los países en desarrollo ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, suplemento de *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, vol. XXI, N° 11, noviembre de 1971.

<sup>4</sup> Suplemento de *Comercio Exterior*, vol. XXI, N° 12, diciembre de 1971.

ferenciales”, la supuesta facilitación de las exportaciones de manufacturas del “Tercer Mundo” al “Primer Mundo” o de las reclamaciones que aquél hace a éste sobre la “refinanciación” de las enormes y acumulantes deudas externas y los arreglos de la crisis monetaria capitalista, en materia de transferencia de tecnologías cabe esperar que los hechos prueben, una vez más, que en conformidad a la dinámica del capitalismo, lo que mueve a los monopolios no es la corporación internacional sino el propósito de mantener y reforzar su dominio.

Lo primero, porque los recursos que las metrópolis del imperialismo —como se le solicita— llegaran a destinar a la investigación de problemas científicos y técnicos de los países subdesarrollados o al adiestramiento del personal calificado de estos últimos, beneficiarán directa o indirectamente a las empresas “conglomeradas” internacionales, a la vez que las mismas tienen, como veíamos, una creciente capacidad de maniobra y encuentran apoyo en las burguesías dominantes y dominadas y en los estados dependientes. Lo segundo, porque el dinamismo mayor de la industria, la subordinación comercial en materia de importaciones de bienes de capital e intermedios, las posibilidades mayores de exportación de manufacturas e incluso el impulso a la integración regional, son hechos más y más vinculados a las inversiones de aquellas empresas internacionales y a su dominio múltiple de la tecnología (considérese que una sola empresa, por ejemplo la *General Electric*, destina a investigación tecnológica 600 millones de dólares o más al año, o sea varias veces lo que los países latinoamericanos juntos, además de otras ventajas enormes y crecientes de las potencias industriales: en los niveles de escolaridad, dimensión de la matrícula universitaria, magnitud de la “infraestructura” científica, etcétera).

Como lo demuestra el ejemplo de América Latina y en particular el de los países “semindustrializados” del tipo de Argentina, Brasil y México, ambos fenómenos están indisolublemente vinculados entre sí. Lo que está a la vista, por lo tanto, es la profundización de la dependencia tecnológica —y de la dependencia toda como fenómeno estructural—, ...hasta que las contradicciones agudizadas se resuelvan mediante la remoción de su causa: el capitalismo monopolista mismo.

<sup>5</sup> FERNANDO FAJNZYLBER, “La Empresa Internacional en la Industrialización de América Latina”, *Comercio Exterior*, vol. xxii, Nº 4, abril de 1972, pp. 324-338.